

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO**

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Extraordinaria realizada el día martes ocho de octubre de 2019, en el Tercer punto del orden del día, por unanimidad **RESOLVIÓ:**

Aprobar el Informe Jurídico N° GADMCA-PS-2019-052-IJ, suscrito por el Abg. Santiago Bayas, Procurador Síndico, referente al Pronunciamiento Jurídico respecto al Proyecto "Gira de Intercambio Cultural y Exposición de Artesanías elaboradas por los Adultos Mayores del Cantón Aguarico en las Islas Galápagos". **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los ocho días del mes de octubre del dos mil diecinueve

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
Abg. Fabián Guamán  
**SECRETARIO DE CONCEJO(S)**  
**QUE LO CERTIFICA.-**

Con copia:

Procurador Síndico .....

Director Financiero .....

Director Administrativo .....

Comunicación Imagen P .....

Dirección de Planificación .....

Dirección de Desarrollo Social, Patrimonial y Cultural .....

Concejales ..... ..

.....

